

VIII ASAMBLEA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
Guayaquil, Ecuador, 19, 20 y 21 de enero de 2010

Resolución Nº 4

**Seguimiento del Proceso de Firma, Ratificación y Entrada en Vigor de la
Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos
Pesqueros en el Alta Mar del Océano Pacífico Sur**

La Asamblea,

Considerando:

Que del 8 al 14 de noviembre de 2009, se efectuó en Auckland, Nueva Zelanda, la Octava Consulta Internacional para la Creación de una Organización Regional para la Administración Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur;

Que en esta Octava Consulta Internacional se adoptó el texto de la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en el Alta Mar del Océano Pacífico Sur, el cual quedó abierto a la firma;

Que los países miembros de la CPPS participaron en el proceso de creación de esta nueva organización pesquera regional;

Que el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en alta mar y la ordenación y conservación de especies transzonales, constituyen una preocupación de la CPPS y de sus países miembros;

Resuelve:

1. Encomendar a la Secretaría General, dar seguimiento al proceso de firma, ratificación y entrada en vigor de la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en el Alta Mar del Océano Pacífico Sur, asesorar y mantener informados a sus Estados Miembros de los avances en los ámbitos científicos y jurídicos de la misma.
2. Encomendar a la Secretaría General de la CPPS, efectuar acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de sus países miembros, en el conocimiento científico de los recursos no altamente migratorios de la alta mar del Pacífico Sur; en la recopilación de información científica y estadística disponible de estos recursos; y en todos los aspectos relativos al funcionamiento de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero.

3. Encomendar a la Secretaría General la realización de una reunión destinada a analizar, desde el punto de vista académico, el texto de Convención que fue aprobado a la última Consulta Internacional y que crea una Organización Regional para la Administración Pesquera en la Alta Mar del Pacífico Sur.